MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
PARAGUAY

PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

UOC-MUVH Nº 541/2024

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Señores
CARAGUATAY S.A.
Dirección: Av. Tte. Cnel. Cirilo Gill Nº 492 Esq. Sgto. Pro. Manuel
Telf.: 021-613-386
Correo: constructoracaraguataysa@gmail.com

Referencia: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "CONSTRUCCION DE 12 DEPARTAMENTOS E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO LUQUE 2" - PROGRAMA VIVIENDAS ECONOMICAS I.D. N° 422.766

Nos dirigimos a Usted en relación al llamado de referencia y cumplimos en informarles, que por Resolución N° 2.293 de fecha 07 de novirmbre de 2024, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto aprobar la Resolución que aprueba el Convenio Modificatorio al Contrato con la firma CARAGUATAY S.A.., adjudicado en dicho llamado.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

DIEGO E. PÁEZ B.
U.O.C. - M.U.V.H.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES